ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche para todos

DECRETO ALCALDICIO Nº 0002.22

LITUECHE, 09 FEB 2018.-

"Adjudica Licitación para la Adquisición de CONFECCION DE UNIFORMES Y ESTANDARTE ESCUELA PASO DEL SOLDADO, ID 5124-8-L118".

DAEM: 071.-
08/02/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de Escuela Paso del Soldado.
- El Ord. N 38.17 de la Profesora Encargada de la Escuela de Paso del Soldado, solicitando l adquisición de uniformes y estandarte para la escuela.
- Que lo solicitado está considerado en el PME.
- Dimensión: Convivencia Escolar.
- Acción: Promover y construir en todos los estamentos el sentido de identidad y pertenencia a la escuela.
- La autorización de la compra por parte de la encargada de la Subvención, con fecha 03/01/2018.
- La necesidad de Licitar esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°4.
- Que la licitación quedo registrada en el portal con la ID 5124-8-L118.
- Que, el Director de la Unidad de Control encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, la Administradora Municipal se encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, Don Carlos Quinteros Donoso reemplaza a Doña Claudia Salamanca Moris en la Comisión Evaluadora.
- El Decreto Alcaldicio N° 195, de fecha 07/02/2018 que autoriza el cambio de comisión
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1647 de fecha 30/12/2016, que nombra subrogante en la Unidad de Control.

DECRETO:

1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de **"CONFECCION DE UNIFORMES Y ESTANDARTE PARA ESCUELA PASO DEL SOLDADO"**, Al oferente **MARIA ANGELICA MORALES CABELLO**, Rut: 11.334.468-7, **por un valor de $ 643.790.- (Seiscientos cuarenta y tres mil setecientos noventa pesos), valor con IVA incluido.-**

2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **MARIA ANGELICA MORALES CABELLO**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.

3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 ítem 02 Asignación 002, cuenta denominada "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", con cargo a los Recursos de Ley Sep, comuna de Litueche.

4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/PVV/PCA/pyr

Distribución:

- *Archivo Oficina de Partes (1).*
- *Archivo DAEM (1).*
- *Archivo Chilecompra (1).*
- *Proceso de Pago (1).*

Ilustre Municipalidad de Litueche
Director Control Interno

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

ACTA APERTURA

ID Nº 5124-7-LE118

"ADQUISICION DE UNIFORMES PASO DEL SOLDADO"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Srta. Barbara Reyes Olguin, Encargada SEP.
- Sr. Carlos Quinteros Donoso , Encargado de Infraestructura DAEM

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Nº	OFERENTE	RUT
1	MARIA ANGELICA MORALES CABELLO	11.334.468 -7
2	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES LUIS ALBERTO SANTA MARIA MUÑOZ	76.228.563 -0
3	VICTOR LEONIDAD ORMAZABAL DEVIA	9.972.666 - 0

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1	Oferente N° 2	Oferente N° 3
Anexo N° 1	✓	X	X
Anexo N° 2	✓	X	X
Anexo N° 3	✓	X	X
Anexo N° 4	✓	X	X
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	X

Revisados los Antecedentes mencionados anteriormente, la Comisión de Apertura de las Oferta, procede a evaluar la oferta de lo oferente n° 1, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de éstas. Por su parte, los oferentes n°2 y n°3 no cumplen con la presentación de los documentos solicitados.

Firman,

Patricio Chacón Araya
Jefe DAEM

Barbara Reyes Olguín
Encargada SEP

Carlos Quinteros Donoso
Encargado Infraestructura DAEM

Litueche, 08 de Enero de 2018.

Control Interno

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Lituechе para todos

ACTA EVALUACION

ID Nº 5124-8-LE118

"SUMINISTRO MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES."

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Srta. Bárbara Reyes Olguin, Encargada SEP.
- Sr.. Carlos Quinteros Donoso Encargado Infraestructura DAEM.

Quienes más abajo firman.

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION	
Experiencia	15%	✓
Oferta Técnica	30%	✓
Oferta Económica	40%	✓
Proveedor local	15%	✓
TOTAL	100%	

- **2.- Evaluación.**

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO	Oferente N° 1 11.996.220 -K	
Experiencia	15%	
Oferta Técnica	30%	
Oferta Económica	40%	
Proveedor local	15%	
TOTAL PONDERACION	100%	

Control Interno

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente N° 1 MARIA ANGELICA MORALES CASTRO , RUT 11.334.468 -7 , que obtiene una ponderación de 100 % , acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación

Firman,

Patricio Chacón Araya
Jefe DAEM

Barbara Reyes Olguín
Encargada SEP

Carlos Quinteros Donoso
Encargado de Infraestructura DAEM

Litueche, 08 de Febrero de 2018.